

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37401 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real)- 2452/2020.*

Con fecha 16/07/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2452/2020 (7304/1988) P-907

Peticionario: Antonia Moreno Olmedo (**3606**), Esteban Campos Martínez (**3166**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real)

Objeto petición: Ampliar perímetro máximo de riego de cultivos herbáceos para regar desde una captación de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 2,87 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,182 l/s

Volumen máximo anual: 5740 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	116	66	492.726	4.350.870

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso:

TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA
Campo de Criptana	Ciudad Real	115	27
Campo de Criptana	Ciudad Real	115	32
Campo de Criptana	Ciudad Real	115	33
Campo de Criptana	Ciudad Real	115	36
Campo de Criptana	Ciudad Real	115	37
Campo de Criptana	Ciudad Real	115	39
Campo de Criptana	Ciudad Real	115	111
Campo de Criptana	Ciudad Real	115	133
Campo de Criptana	Ciudad Real	115	135
Campo de Criptana	Ciudad Real	115	148
Campo de Criptana	Ciudad Real	116	65
Campo de Criptana	Ciudad Real	116	66
Campo de Criptana	Ciudad Real	116	67

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o

jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250047000-1